

# ANTILLAS ESPAÑOLAS.

## ISLA DE CUBA.

Esta bella isla, la mayor en extensión, la más rica en producciones y la de más importante situación entre todas las del Nuevo Mundo, fue descubierta por Cristóbal Colón, en su primer viaje, el 27 de octubre de 1492.—Diego Velázquez, al mando de 500 españoles, fundó la primera colonia en 1511, y completó su conquista en 1514. Está situada á la entrada del Golfo de Méjico, confinando por el N., con el golfo de la Florida y el canal de Bahama; por el E. con el estrecho del Viento; por el S. con el mar de las Antillas, y por el NO. con el Golfo de Méjico, entre los 19°, 45' y 23°, 12' N., y 78°, 57' de longitud.—Ocupa una superficie de 13,875,324 hectáreas, y su población es de 1,544,469 habitantes, en su mayor parte blancos.—La isla se halla atravesada en toda su extensión por una grande cordillera, de la que nacen casi todos los ríos que la banan, de imposible navegación, como un sea en embarcaciones pequeñas.—Su suelo, que goza del vigor y cualidades de la zona tropical, es fértil hasta tal punto, que el follaje se mantiene constantemente verde en los árboles y por lo común se obtienen hasta dos cosechas de algunos cereales.—Sus bosques abunden en apreciadas maderas de cedro, ceiba, granadillo, clavo y otras.—La principal riqueza de la isla depende de sus naturales producciones, obteniéndose en gran abundancia caña, azúcar, tabaco, jengibre, maíz, pimientos, almejas, canastilla, yuca, pimiento, algodón y todas las delicadas frutas tan comunes en climas templados, como las guayabas, piñas, etc.—En los bosques se crían jabalíes, papagayos, perdices, tórtolas, diferentes aves de vistosa pluma y algunos reptiles no venenosos.—Posee algunos minas de hierro, oro (aunque han desaparecido los ricos criaderos de este metal) y el que arrastraban sus ríos en la época del descubrimiento), cobre, cristal de roca y diamantes, carbón de piedra, mármoles, manantiales de bello líquido eiman.—Se cría mucho ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.—La elaboración del azúcar es la principal industria del país, la cual ha llegado á su más alto grado de perfección.—La extracción del almidón y de varios aceites se cuenta entre las industrias agrícolas.—Otra de las más importantes consiste en beneficiar y torcer el tabaco, poseyendo además buenas fundiciones, máquinas de aserrín maderas, fábricas de jabón, velas, perfumerías, cartidos, cervezas, licores y aguardientes, losforos, productos químicos, cuarzos, papel, calzado, efectos de metal, platerías, platería, ferretería, edificios de hierro, diferentes útiles para las artes e industrias, chalecos y variados telares, etc., etc.—El comercio es de bastante consideración, consistiendo en la exportación de azúcar, café, tabaco, cobre, miel, paja, algodón, frutas, maderas de construcción, cera y aguardiente.—La importación consiste en encajes, especerías, granos, harinas, bacalao, loza, cristales y diferentes manufacturas, tanto nacionales como extranjeras.—Contiene algunas fuentes de aguas mineral y diversos puntos minerales les de sal.

En la actualidad la isla se halla dividida en seis provincias: *Habana*, que comprende siete partidos judiciales de la capital, y Guanabacoa, Jatibonico, San Antonio de los Baños, Belalcázar y Güines.—*Matanzas*, los de la capital, Cardenio, Alarcón o Alfonso XII y Colón.—*Pinar del Río*, de Pinar del Río, San Cristóbal, Guanajay y Guamo.—*Puerto Príncipe*, los de la capital y Morón.—*Santa Clara*, uno de la capital, Sagua la Grande, Remedios, Cienfuegos, Trinidad y Sancti-Spiritus.—*Santiago de Cuba*, los dos de la capital, Manzanillo, Guantánamo, Bayamo, Holguín y Baracoa.

Por Real Decreto de 31 de diciembre de 1831 se crearon tres grandes regiones administrativas, denominadas Occidental, capital Habana; Central, capital Matanzas, y Oriental, capital Santiago de Cuba. Al frente de cada una de estas regiones compuesta de dos provincias, hay un Gobernador de región que lo es también de la provincia en donde reside, investido de amplias facultades como jefe de todos los centros administrativos, incluido el de Hacienda.

### CORREOS.

**Las provincias que forman la isla de Cuba están comprendidas en la Unión Central.**

#### CORRESPONDENCIA EXPEDIDA DESDE LA PENÍNSULA

##### PARA LA ISLA DE CUBA.

##### Tarifa de franqueo.

	Peso.	Valor en sellos.
Cartas ordinarias.	15 gram.	0,50 pesetas.
Derecho de certificación.		0,75 "
Timbre de periódicos.	10 kilog.	40,00 "
Por números sueltos.		0,02 "
Libras, impresos y papeles de comercio.	100 gram.	0,05 "
Medicamentos.	20 idem.	0,10 "

#### TARIFA DE FRANQUEO de la correspondencia expedida en la Isla de Cuba.

CORRESPONDENCIA.	Unidad de peso.	Interior de las poblaciones.	Interior de la Isla.	Filipinas, Fernando y Anno- bon y Corisco	Península y demás po- siciones es- pañolas.	Países de la Unión Postal	Estados Uni- dos, Canadá y Tefranova.
				Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Carta sencilla.	15 gramos.	0,02 1/2	0,05	0,20	0,10	0,10	0,05
Tarjeta postal.	"	0,01	0,02	No circula.	0,04	0,03	0,02
Periodicos.	Presentados por las empresas.	10 kilos.	"	1	6	3	"
	Idem por los particulares.	Cada uno.	"	0,01	0,05	0,02	"
Impresos y libros.	30 gramos.	"	0,01	0,05	0,02	0,02	0,01
Medicamentos.	En paquetes.	20 gramos.	"	0,02 1/2	0,10	0,05	0,02
	Cristales de valiosa.	"	0,01	0,02	0,05	0,02	0,01
Muestras y calcos epigráficos.	20 gramos.	"	0,01	0,05	0,02	0,02	0,01
Derecho invariable del certificado.	"	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20

Nota.—Las reglas, penas, formas, dades, etc., etc., del servicio son iguales á las de la Península.

##### Salidas de correos.

Los correos de la Habana para la Península salen los días 15, 20 y 30 de cada mes, ó las cinco de la tarde. Las expediciones de los días 10 y 30 arriban á Cádiz, y la del 20 á la Coruña y Santander.

Para los Estados Unidos salen los miércoles y sábados.

Del 7 al 10 de cada mes hay vapor-correo directo del 20 al 22 directo para Francia.

Para Méjico hay también dos correos semanales.

Para las demás Antillas, América Central.

en cada diez días.